



Carta del patrocinio



Actualmente la ley N°19.300, es la encargada de establecer un marco general que debe regular proyectos y/o actividades susceptibles a causar un impacto ambiental.

En consideración al punto anterior, el equipo delibera del Colegio Cristiano Curicó "Semper Fidelis"; plantea la iniciativa juvenil de realizar una modificación a la ley 19.300; "Bases Generales sobre el medio ambiente" cuyo objetivo es el de reducir las emisiones de gases contaminantes y mejorar así la calidad de vida de las personas.

Mediante el presente documento Florcita Alarcón Rojas, Diputado. Adhiere su apoyo y patrocinio a esta iniciativa juvenil que busca mejorar las condiciones de vida ya que si no hacemos algo las consecuencias en el futuro serán devastadoras obteniendo cada vez una calidad de aire peor, fortaleciendo las enfermedades respiratorias de los habitantes y la el promedio de mortalidad en nuestro país.



FLORCITA ALARCÓN ROJAS
DIPUTADO

Valparaíso, mayo de 2019